

REGLAMENTO DE CAMPEONATOS

- La inscripción de las competiciones se abrirá, al menos, el viernes de la semana anterior a la fecha del torneo.
- Las inscripciones se realizarán en el cuarto de palos y en la secretaría de Club, hasta el viernes anterior al día de la prueba a las 10,00 horas, o a través de la página web hasta el miércoles previo al evento.
- Será condición necesaria estar inscrito en el campeonato para poder participar en el mismo. Excepciones a la regla tendrán cabida siempre y cuando se aprecie causa de fuerza mayor y total justificación, debiendo autorizarlo previamente el comité de competición.
- Requisitos de los participantes: Jugadores en posesión de licencia federativa y con hándicap nacional asignado.
- Número máximo de participantes: 120 jugadores. Si las inscripciones excedieran del máximo permitido se seleccionará a los inscritos atendiendo, en primer lugar a la condición de socio, segundo al hándicap más bajo y por último al orden de inscripción.
- El orden de salida de la competición será establecido por el comité de competición.
- El participante inscrito en una prueba que cause baja tras la confección de las listas de salida, deberá satisfacer el importe de la inscripción.
- Con carácter general, se permite el uso de coches de golf, exceptuando los trofeos donde el reglamento lo prohíba. Se respetará la siguiente prevalencia:
 - o Jugadores con certificado médico de incapacidad física.
 - o Los jugadores Senior.
 - o Resto de jugadores según orden de solicitud.

- Aquel jugador que no esté presente en la entrega de premios, no podrá optar al sorteo de regalos.
- Los jugadores que no completen su recorrido NO tendrán opción a sorteo de regalos.
- Si un jugador se retira, o es descalificado, se podrá modificar su hándicap.
- El jugador que no entregue la tarjeta 15 minutos después de finalizar el recorrido, será descalificado.

- “Dispositivos de Medición de Distancia:

Un jugador puede obtener información sobre distancia utilizando un dispositivo que mida exclusivamente la distancia. Si durante una vuelta estipulada un jugador utiliza un dispositivo para medir distancias diseñado para calcular o medir cualquier otra condición que pueda afectar su juego (caídas, velocidad de viento, temperatura, etc.) el jugador infringe la Regla 14-3. La penalidad es de descalificación, independientemente del hecho de haber utilizado estas funciones o no.”

- Se ruega poner los móviles en silencio durante la competición.

Cáceres, Abril de 2014

COMITÉ DE COMPETICIÓN